

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°51 -2019-GRA/GGR

Huaraz, 07 FEB 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, siendo debidamente notificado con fecha 03 de enero de 2019, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 203-2018-GRA-GR/p. de 07 de mayo de 2018, se designó a don **LUIS ALBERTO ZEÑA ZEÑA** como Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash;



0051

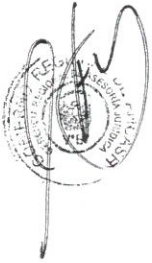
Que, a través de la Resolución N° 0244-2018-GRA-GR de fecha 31 de mayo de 2018, se rectifica por error material el contenido en el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 203-2018-GRA-GR/p.;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la designación de don **LUIS ALBERTO ZEÑA ZEÑA**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto con el nivel remunerativo F-4, CAS Funcionario de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash según las Resoluciones Ejecutivas Regional N° 0203-2018-GRA-GR/p y N° 0244-2018-GRA-GR, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y, a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



Gobierno Regional de Ancash
Luis A. Luna Villarreal
Econ. Luis Antonio Luna Villarreal
GERENTE GENERAL REGIONAL

Gobierno Regional de Ancash
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
07 FEB. 2019
Teodoro V. Rodríguez Laure
TEODORO V. RODRIGUEZ LAURE
FEDATARIO